



Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ALOTENANGO, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.

CERTIFICA:

Que para el efecto se ha tenido a la vista el acta **NÚMERO CERO SEIS GUION DOS MIL VEINTISÉIS (06-2026)**, correspondiente a la **Sexta Sesión Ordinaria**, celebrada por el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ALOTENANGO, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, el día jueves once de junio del año dos mil veintiséis, que copiada literalmente dice: -----

“ACTA NÚMERO CERO SEIS GUION DOS MIL VEINTISEIS (06-2026). En el Municipio de San Juan Alotenango, Departamento de Sacatepéquez, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día jueves once de junio del año dos mil veintiséis, en el salón municipal de esta localidad nos encontramos reunidos: Alcalde Municipal, Licenciado Sergio Gonzalo Sul Civil; en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el Secretario Municipal, señor Byron Anibal Jiménez Pamal, en su calidad de Secretario del COMUDE. Con el objeto de celebrar la **SEXTA REUNIÓN ORDINARIA** de COMUDE del municipio de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO:** VERIFICACION DEL QUÓRUM; el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia de lo siguiente: En el caso de falta de quórum, las reuniones se realizaran con los presentes, con iguales propósitos, una hora después de la señalada en el mismo lugar y fecha, debiendo hacer constar en el acta esta situación, Artículo 27 del Reglamento de la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número 461-2002. Procediendo a celebrar la presente reunión contando con la presencia de las personas siguientes: **CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUAN ALOTENANGO, SACATEPÉQUEZ:** Sergio Gonzalo Sul Civil, **Coordinador de COMUDE;** Gabriel Choy Valle, **Concejal Primero;** Cesar Hidario Canrey Marroquín, **Concejal Segundo;** Alex Wilfredo Civil Garavito, **Concejal Tercero;** Cecilio Ojot Coc, **Síndico Primero;** José León Pamal Rodríguez, **Síndico Segundo;** Byron Anibal Jiménez Pamal, **Secretario de COMUDE;** **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Erika Noelia Colindres Sicaja, **del COCODE Mujeres Por un Porvenir Diferente;** Marta Verónica Acual Sul, **del COCODE Vecindario El Jocotal 3º Cantón;** Vicente Dondiego Coc, **del COCODE Promejoramiento y Limpieza;** Marvin Aroldo Xoc Acual, **del COCODE Colonia El Recreo;** José Francisco López Guerra, **del COCODE Volcán de Fuego;** María Lucila Dondiego Melgar **del COCODE Altamira;** Anabella Zamora Reyes, Marta Julia Melgar Pashel y Juana Leticia Coc Suruy, **del COCODE San José;** Silverio Mázate Chavac, **del COCODE los Mázate;** Walter Santiago Melgar Rodríguez, **del COCODE el Barranquito Camino a la Eminencia;** Rómulo Ramos Pelico, **del COCODE Tierra de Volcanes;** Gilda Margarita Lara Diemecke, **del COCODE Villas del Nopal;** Concha Amalia Shoc Shoc, **del COCODE Calle el Milagro;** María Florentina Cojolón Mixteco, Dulce María de León García, José Ángel Choy, Alma Lizeth Torres Cardona, Benito Canrey Charal, Floridalma Urias Coc, Gilberta Cojolón Monroy y Mario Rene Pamal Tepaz, **del COCODE Mario Méndez Montenegro;** Gilberto Civil Melgar, **del COCODE Sector la Playa;** José Alberto Pamal Valle, Víctor Rodríguez Rancho, Nancy Paola Canrey, León Marroquín Rancho, Sonia Maribel Rodríguez, María Rosa Pérez Pamal y Ana María Yache, **del COCODE Vista los Volcanes;** **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Andrea María José de León Marroquín, **Delegada Municipal del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-;** José Luis Valle Carcuz, **Técnico I del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-;** Johnnier Otoniel Callejas Ojot, **Promotor Social de CONALFA;** María Cristina Tocay Chun, **Coordinadora del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Distrito III;** Edy Alexander Rojas, **Programa de Vectores del Centro de Salud;** María José Almergor, **Representante del Proyecto Monja Blanca;** Mauricio Carvajal Zetino, **Jefe de Subestación de la Policía Nacional Civil -PNC-;** María Elizabeth Pamal, **Representante del CTA;** **INVITADOS ESPECIALES:** Genara Cojolón Shoc, **Oficial I de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -SOSEA-;** Reyna Angelica Civil Valle, **Oficial II de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -SOSEA-;** Luis Pedro Hernández Rancho, **Director de la Dirección Municipal de Planificación;** Miriam Francisca Melgar Bucú, **Directora de la Dirección Municipal de la Mujer;** José Luis Zelada Salazar, **Juez de Asuntos Municipales;** Moisés Isaac Mejía Paniagua, **Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal;** Erwin Estuardo Pérez Taj, **Director de Recursos Humanos;** Víctor Hugo Echeverría, **Coordinador de la Policía Municipal;** Carlos Ernesto Lara Urías, **Encargado de Servicios Públicos;** José Menahem Ocozias Sul González, **Encargado de la Oficina Municipal de la Juventud;** Denis Alexander Pamal Dondiego, **Encargado de la Oficina de Catastro;** Virginia Aracely Zúñiga Juárez, **Encargada de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OMSAN-;** Sandra Azucena Mixteco Marroquín, **Encargada de la Oficina del Adulto Mayor;** Damaris Pelen Garavito, **Encargada de la Oficina de Acceso a la Informa Publica;** Erwin Rene Zúñiga García, **Encargado de Comunicación Social;** Víctor Bernardo Melgar Esquequé, **Coordinador Desechos Sólidos;** en cumplimiento a lo regulado en los artículos once y doce del Decreto número once guion dos mil dos, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha ley, así mismo se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON, Y AUSENTES SIN EXCUSA, para participar en esta sesión: **AUSENTES CON EXCUSA:** Narciso Cojolón Pamal, **Concejal Cuarto;** Kevin Otoniel Ramírez Pamal, **Concejal Quinto;** Karen Thamara Marroquín Díaz, **Extensionista del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-;** **AUSENTES SIN EXCUSA:** María Regina Civil Canrey y Blanca Estela Valle, **del COCODE Ebenezer;** Nereida Patricia Pamal Cojolón, **del COCODE Sector Virginia;** Gamaliel Luis Rancho, **del COCODE Linda Vista;** Daniel Charal Rancho, **del COCODE el Triunfo;** José León Suruy Valle, **del COCODE Callejón los Torres Tercer Cantón;** Mario Neftali Cojolón Shoc y Rosa del Carmen Socop, **del COCODE Pro Bienestar de las Familias Alotecas;** Mizraim Yache Civil y Abner Yache Civil, **del COCODE Camino a San José;** Juan Humberto Civil Canrey y Juana Ramírez Iquic, **del COCODE el Milagro;** Miguel Valentin Melendez Porras, **Técnico del Instituto Nacional de Bosques -INAB-;** Gloria Lisbet Ruiz



Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

González, Monitora Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -**SESAN**-; Dennis Jean Carlo Burrión Xicón, Promotor Social Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural -**COREDUR**-; Lissgrid Rosmery López, Trabajadora Social del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -**CONAMIGUA**-; Marco Antonio Moran Santizo, Delegado del Registro Nacional de las Personas -**RENAP**-; Ada Leonor Gómez González, Delegada de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -**UPCV**-; Fernando García Cruz, Piloto de Ambulancia de Bomberos Voluntarios de la 55 Compañía; Susan Eleveld, Directora de la Escuela de Carpintería; Dora Verónica Ciriaco Ixán, **ONG Peluditos Alotenango**; Hilda Esperanza Marroquín Cojolón, Dora Verónica Ciriaco Ixán, **ONG Peluditos Alotenango**; Miguel Porfirio Figueroa, Subdelegado del Tribunal Supremo Electoral; Concepción Chiquito, Oficial de Campo de Children International; Lourdes Abigail Pérez Ajanel, Encargada de la Oficina de Discapacidad; Cesar Donaldo Toledo, Coordinador del Departamento de Agua Municipal; Carlos Fernando Toledo Bethancourt, Encargado de la Oficina de la Unidad Municipal de Gestión Integral de Riesgos y Desastres; esto de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 literal "I", del Decreto Número 11-2002 y su respectivo reglamento. **SEGUNDO:** Apertura de la sesión con bienvenida del Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, Licenciado Sergio Gonzalo Sul Civil, agradeciendo a los presentes por acudir y hacer acto de presencia a la **Sexta Reunión Ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez. **TERCERO:** Entonación del Himno Nacional. **CUARTO:** Lectura y aprobación de la agenda: el Coordinador del COMUDE, procede a dar lectura a la agenda establecida, siendo los siguientes puntos:

- 1) Verificación del Quórum;
- 2) Apertura de la sesión con bienvenida del señor Alcalde Sergio Gonzalo Sul Civil, Coordinador de COMUDE;
- 3) Entonación del Himno Nacional;
- 4) Lectura y aprobación de la agenda;
- 5) Sala situacional de Dengue;
- 6) Avances de proyectos;
- 7) Invitación a la semana deportiva;
- 8) Puntos Varios: COCODE COLONIA EL RECREO: Tema de seguridad con la Policía Nacional Civil;
- 9) Lectura y Firma del Acta.

Por lo que luego del análisis y las distintas intervenciones los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad **ACUERDAN:** I) Aprobar los puntos propuestos en la agenda correspondiente. **QUINTO: Sala situacional de Dengue:** Se le concede la palabra a la Doctora María Cristina Tocay, Coordinadora de Distrito III del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, quien presenta al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo, la Sala situacional de Dengue, indicando que al estar en invierno es importante iniciar con medidas de prevención del dengue, al contar con varios recipientes para almacenar agua potable es un peligro latente, recuerda que hace dos años se tuvo un brote de dengue donde hubieron fallecidos, cediendo la palabra a su compañero Edy Alexander Rojas, quien indica que se va enfocar en las acciones que se tomaran en beneficio del municipio, como población queremos salud, seguridad, etc, pero todos debemos poner nuestro granito de arena, el municipio es de alto riesgo por lo que solicita al pleno que se pueda difundir la información con presentación que se agrega a la presente acta.



SALA SITUACIONAL

SAN JUAN ALOTENANGO

PROGRAMA ETV

MAYO 2026



ENCUESTA ENTOMOLOGICA DE EPOCA SECA (VERANO 2026)



Resultados de Encuesta Entomológica del municipio 2026.



Categorización de Riesgos

25 % y > Alto Riesgo

10 a 24.99 Mediano Riesgo

0.00 a 9.99 Bajo Riesgo

Referencia GPS

Los 4 territorios del municipio, están bajo vigilancia entomológica, esta actividad permite poder categorizar los sectores de mayor riesgo para priorizar e intensificar las acciones de control vectorial.

Fuente: Registro en sigsa. Resultados de Encuesta Entomológica de época seca y lluviosa 2025. (Formatos A-1, A-2, A-3, A-4, A-5)

Ultima actualización 26/02/2026

SAN JUAN ALOTENANGO			EPOCA SECA VERANO 2026				EPOCA SECA DE INVIERNO 2026			
No. Orden	Territorio	Sección	Índice de Vigilancia	Índice de Registro	Índice de Broteo	Riesgo Entomológico	Índice de Vigilancia	Índice de Registro	Índice de Broteo	Riesgo Entomológico
1	1	A 1to Cantón	26.28	6.39	66.66	ALTO				
2	1	B 1to Cantón	21.43	6.53	53.57	MEDIANO				
3	1	C 1to Cantón	20.00	5.54	48.08	MEDIANO				
4	2	A 1r Cantón	28.89	7.00	70.00	ALTO				
5	2	B 1r Cantón	21.81	3.95	34.54	MEDIANO				
6	2	C 1r Cantón	20.00	3.27	34.54	MEDIANO				
7	3	A 3do Cantón	26.31	7.81	58.80	ALTO				
8	3	B 3do Cantón	23.33	7.86	58.88	ALTO				
9	3	C 3o Poverón	20.00	3.66	26.68	MEDIANO				
10	4	A 3r Cantón	25.45	6.30	52.33	ALTO				
11	4	B 3r Cantón	18.18	3.80	27.27	MEDIANO				
12	4	C 3r Cantón	23.63	5.56	56.96	MEDIANO				
			23.60	5.40	47.20	MEDIANO				



Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.



Aplicación de larvicida (abate) en el municipio 2026

ABATIZACIÓN DE VERANO DE ENERO A JUNIO			
META	VIVIENDAS VISITADAS	REALIZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
3,926	3,568	2,957	83 %



Fuente: Registro de visitas de control de larvas de Aedes.

Última actualización: 27/05/2026



REPORTE Y NEBULIZACIÓN POR CASOS SOPECHOSOS DE DENGUE



Fuente: Reporte de casos sospechosos de dengue.

Última actualización: 27/05/2026



REPORTE Y NEBULIZACIÓN POR CASOS SOPECHOSOS DE DENGUE



No.	Municipio	Casos Registrados Hospital Pedro Betancourt, IGSS, MSPAS.	Casos NO Nebulizados	Casos Nebulizados
1	A (Itto. Cantón)	1	0	41
2	B (Itto. Cantón)	2	1	71
3	C (Itto. Cantón)	1	1	33
4	A (1er. Cantón, Capetillo)	4	2	139
5	B (1er. Cantón)	4	1	143
6	C (1er. Cantón)	4	0	139
7	A (2do. Cantón)	8	3	275
8	B (2do. Cantón)	5	1	179
9	C (Finca)	1	2	30
10	A (3er. Cantón)	1	2	41
11	B (3er. Cantón)	4	1	133
12	C (3er. Cantón)	0	1	0
Sin Especificar Dirección				
TOTAL		35	15	1224

RESPONSABLE DEL DIAGNOSTICO	
CENTRO DE SALUD	5
HOSPITAL NACIONAL	6
IGSS	39
TOTAL	50

Observación: Se priorizan los casos con signos de alarma, mujeres embarazadas y niños, y en las localidades donde se registra el mayor número de casos.

A cada una de las viviendas se les intervino con acciones integradas, como lo es la nebulización, abatización e información sobre la prevención correcta de criaderos, (eliminación de desechos y cepillado y tapado de recipientes útiles) a la persona responsable de atender la visita domiciliar.

Se cumple con el lineamiento de horarios de nebulización de 07:00 am a 10:00 am. DE ACUERDO A NORMATIVA.

Última actualización: 27/05/2026



Saneamiento Básico en el municipio 2026.

MUNICIPIO CON ELIMINACIÓN DE INSERVIBLES ABRIL 2026			
Número de orden	Municipio	Total de Sectores, sectores con eliminación de inservibles	Porcentaje
1	San Juan Alotenango.	12	0 0.0%



Municipalidades de Alotenango se sigue con los gestiones para que ejecuten la campaña de Deschatarización, para que realicen la recolección y disposición final de los inservibles en los sectores de mayor presencia de inservibles con larvas de Aedes aegypti.



Centros educativos trabajados en el Control vectorial 2026.

Centros Educativos Públicos			
No.	Inspeccionados	Abatizados	Nebulizados
8	0	0	0

Centros Educativos Privados			
No.	Inspeccionados	Abatizados	Nebulizados
11	6	6	1

ACCIONES A REALIZAR

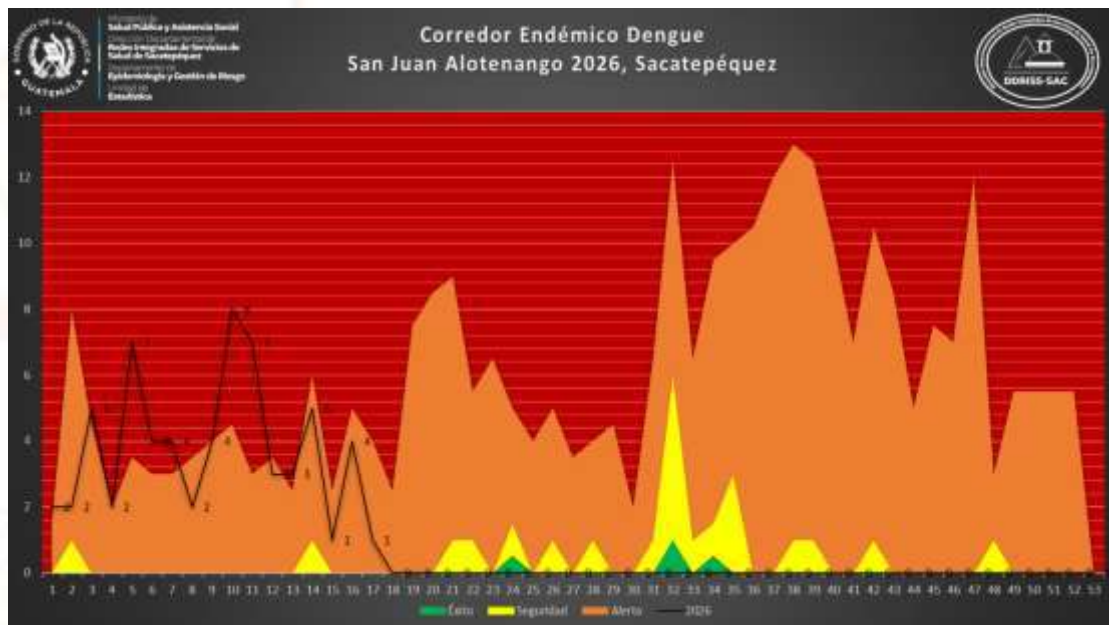
- EJECUCIÓN DE PLAN DE APLICACIÓN DE LARVICIDA (ABATE) EPOCA DE INVIERNO 2026.
- NEBULIZACIÓN POR CASOS DE ARBOVIROSIS (Priorizando: Menores de edad – Mujeres embarazadas – Pacientes crónicos – Adulto mayor).
- FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION Y EDUCACION PARA PREVENCIÓN DE LAS ARBOVIROSIS.



Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.



Nosotros visitamos las viviendas y nos damos cuenta de la cantidad de recipientes donde se acumula el agua, realizamos exámenes en los diferentes sectores del municipio; en julio volvemos a realizar encuesta de invierno y normalmente en esta época se acumula el agua en mayor cantidad en botes, recipientes, juguetes, por lo que aumenta la cantidad de zancudos. La aplicación de abate lleva un porcentaje del ochenta y tres por ciento alcanzado, hemos tenido el apoyo de estudiantes porque es un municipio grande. Iniciamos con los sectores que están en alto riesgo, luego los sectores en color amarillo. La labor es fuerte, pero es en beneficio de la población, enfatiza que la bolsita de remedio tiene una duración de seis meses, podemos consumir el agua potable normalmente, la bolsita de abate está compuesta por el noventa y nueve por ciento de arena y uno por ciento de químico, este medio es más efectivo que una fumigación; tenemos reporte del IGSS, Hospital Nacional y del Centro de Salud llevamos cincuenta casos de dengue en verano. Los casos no nebulizados, son quince porque no hemos encontrado la vivienda o no se adjunta número de teléfono, la fumigación mata algunos zancudos, pero no mata las larvas que están en los recipientes. Priorizamos las casas de madres embarazadas, niños y adultos mayores en horario de siete a ocho de la mañana. Es muy importante la deschatarrización que debe realizar la Municipalidad para lograr eliminar todo recipiente y creador de zancudos. Continuamos trabajando con Centros Educativos, se continúa coordinando con los establecimientos para poder realizar las acciones la siguiente semana. Es importante promover que todos nuestros recipientes estén bajo techo, tapados o eliminarlos. Recordemos que nadie quiere que nuestros niños se enfermen, este zancudo transmite tres enfermedades, información que es muy importante. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** I) Darse por enterados de la Sala situacional de Dengue. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **SEXTO: Avance de Proyectos:** Se le concede la palabra al Director Municipal de Planificación Luis Pedro Hernández Rancho, quien presenta al pleno del Consejo Municipal, el avance de proyectos ejecutados por la Municipalidad de San Juan Alotenango, con presentación que se agrega a la presente acta.



AVANCES DE PROYECTOS



PROYECTO: CONSTRUCCION
SISTEMA DE AGUA POTABLE RN 14 KM
86 MUNICIPIO ALOTENANGO,
SACATEPÉQUEZ
SNIP: 341229
AVANCE FISICO DEL 97%





PROYECTO: CONSTRUCCION
SISTEMA DE TRATAMIENTO
AGUAS RESIDUALES EL
PORVENIR ALOTENANGO,
SACATEPÉQUEZ
SNIP:353498
AVANCE FISICO DEL 35%





Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

Con relación a la construcción sistema de agua potable RN14 lleva un avance físico de noventa y siete por ciento y esta en la fase final de acabados, el cual es entregado a fin de mes. La construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales cuenta con un avance físico del treinta y cinco por ciento, ya contempla trabajos de construcción la garita de seguridad, patio de lodos, entre otros. En relación a los proyectos, el coordinador del COCODE COLONIA EL RECREO, indica que las ultimas semanas se han tenido noticias sobre el tema de firmas de convenios, considero que el espacio se da, quiero consultar sobre el avance de los proyectos ordinarios, si ya están aprobados, el Texano y Tina Martínez, pero para junio del año pasado, creo que ya se tenían firmados varios convenios. El Valle tiene cuatro avales pendientes, los Mázate tiene avales pendientes, de quien es la responsabilidad de Municipalidad, DMP o Gobernación, quiero aprovechar acerca de un fondo que tiene la AMSAC de cinco millones, y saber si cuenta con algún fondo y que se haya pensado en beneficio. El señor Alcalde Municipal indica que la AMSAC Y MANCOMUSAC son entidades diferentes, la MANCOMUSAC anteriormente se le asigno cuatro millones para proyecto, el día de hoy la MANCOMUSAC la preside el Alcalde Municipal de Sumpango. Indica el señor Alcalde Municipal, que la Municipalidad de San Juan Alotenango, tiene tres convenios pendiente de firma, ahora solicitan que los COCODES aprueben antes el convenio, hoy quería comunicarles este asunto a los COCODES, para que por medio de la DMP, ustedes como COCODES aceptan el convenio en acta por lo que aprovechando comunico a la general que posiblemente nos va a sacar un proyecto, siendo el único pendiente Construcción de la Escuela Mario Méndez Montenegro, a nivel departamental, son tres Municipalidades que han ejecutado al cien por ciento entre ellas: Sumpango, Ciudad Vieja y Alotenango, antes SEGEPLAN aprobaba y una semana después había firma de CONVENIO. Cada COCODE puede ir a hablar a Gobernación, el tanque de las olas, nos pusieron previos que ya no son cuestiones técnicas, siendo criterios sin sentido, se ha vuelto muy burocrático el avance de los proyectos. Quieren hacer una cita en Gobernación pueden ir, en ningún año anterior hemos dejado proyectos abandonados, la ventaja es que los fondos los dejaron abiertos y podrán ejecutarse el otro año, cualquier COCODE que tenga duda, puede acercarse a la DMP, y podemos ir juntos a Gobernación, por ejemplo, en el VALLE, SEGEPLAN aprobará y luego continuará el trámite en Gobernación. Toma la palabra la representante del COCODE VILLAS DEL NOPAL, e indica que si el tanque del sector esta atrasado o denegado, indica el señor Alcalde Municipal que está aprobado por UTD, y debe haber aprobación de CODEDE.

Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN: I) Darse por enterados sobre el avance de proyectos de infraestructura ejecutados con fondos del Consejo de Desarrollo y Fondos municipales, presentado por el Director Municipal de Planificación. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **SEPTIMO: Invitación a la semana deportiva:** Se le concede la palabra al Encargado de la Oficina Municipal de la Juventud, quien presenta al pleno del Consejo Municipal invitación a la semana deportiva, con presentación que se agrega a la presente acta.





Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.



Agradece la presencia, esta semana estamos culminando la semana cultural con actividades de canto, oratoria, declamación y dibujo y pintura, cordialmente invitados a la premiación el día de mañana previo a la cuarta edición del Ensamble de Marimbas. Cordialmente invitados a ver los encuentros deportivos del Porvenir y Canchas del Calvario, con deporte de fútbol, voleibol, basquetbol, Artes Marciales y sus diferentes disciplinas. Toda la premiación se realizará cien por ciento con fondos municipales, quedando cordialmente invitados, los esperamos. El señor Alcalde Municipal, hace la cordial invitación al Ensamble de Marimbas, Elección de Señorita Alotenango y por primera vez dentro de esta administración Elección de Rumial Tinamit. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** I) Darse por enterados sobre la invitación a la semana deportiva. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **OCTAVO: Puntos Varios:** El coordinador del COMUDE, pregunta a los presentes por puntos varios:

a) **COCODE COLONIA EL RECREO: Tema de Seguridad con la Policía Nacional Civil.** Toma la palabra el Coordinador del COCODE, indica, aprovecho este espacio para ver el tema de drogas y distribución de drogas que ha ido en aumento. En las últimas semanas ha habido bajas de distribuidores, y mi pregunta es cómo están actuando ante los movimientos y bajas, así como el número de elementos efectivos en cada turno, número de patrullas, y si hay presencia policial solicita no se vea el interés personal, sino el de la comunidad. Toma la palabra el delegado de la PNC, indica que con relación al tema de seguridad es bastante extenso, en lo que se menciona, ha habido cambio de elementos, pero nosotros como ente de la seguridad pública, hay casos que se van de nuestras manos por falta de equipo, personal logístico, y sobre el tema de drogas mantenemos la vigilancia, persecución, siendo lo primero que hacemos verificar su ubicación, y coordinamos las acciones con el equipo específico. Debemos cuidar nuestras entradas e ingresos, así como los límites territoriales. Tenemos que cuidar los buses por las extorsiones, cuidamos a las escuelas por tema de los niños. Tenemos deficiencia, las unidades no están en buen estado, tenemos dos motocicletas que están afectadas. Hace dos días realizamos patrullaje combinados, con el fin de mantener el orden y resguardo de la ciudadanía. Estamos anuentes con participar, hemos mantenido el municipio en cosas menores. Lo que afecta también son las comisiones, porque hacemos la lucha con lo que podemos. Solicitó nuevamente promover la cultura de la denuncia, y cuentan con el compromiso. **NOVENO: Lectura y Firma del Acta:** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada, por unanimidad de los presentes; y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos; y enterados los comparecientes, de su contenido, objeto validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman."

Y para los usos correspondientes, se extiende, firma y sella la presente certificación, en el municipio de San Juan Alotenango, Departamento de Sacatepéquez, a los once días del mes de junio del año dos mil veintiséis


LIC. BYRON ANIBAL JIMENEZ PANTOJA
SECRETARIO DEL COMUDE




Vo. Bo. LIC. SERGIO GONZALO SUL CIVIL
COORDINADOR DEL COMUDE

